Gmail

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>

Notificación de adjudicación - CD N° 34/23 "REACONDICIONAMIENTO DE TECHOS Y SISTEMA DE DESAGUES DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL"

1 mensaje

Recibido: Pablo Rodriguez

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>
Para: info@clemsa.com.py

23 de noviembre de 2023, 2:59 p.m.

Con referencia a la CONTRATACIÓN DIRECTA **N° 34/23 "REACONDICIONAMIENTO DE TECHOS Y SISTEMA DE DESAGUES DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL"** ID: 435.225, se remite adjunto la siguiente documentación:

- Nota de comunicación de adjudicación al oferente.
- Acta de análisis, informe de evaluación y adjudicación de la CD N° 34/23.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C.

PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores
Avda. República e/ Río Jejuí y Río Ypané
Tel: 414 - 5851

2 archivos adjuntos

NOTIFICACION CD 34_23 - CORPORACION LEMURIA.pdf
269K

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION CD 34_23 -REACONDICIONAMIENTO DE TECHOS Y SISTEMA DE DESAGUES DEL EDIFICIO.pdf
3718K

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Señores
CORPORACION LEMURIA S.A.

Informamos a Uds., que la oferta del oferente INGENET S.R.L., ha sido adjudicada dentro del marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 34/2023 - "REACONDICIONAMIENTO DE TECHOS Y SISTEMA DE DESAGÜES DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL"**

ECON. JULIO MEDINA
Director
Unidad Operativa de Contratación.

Mail. info@clemsa.com.py

UOC/vp

Gmail

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>

Notificación de adjudicación - CD N° 34/23 "REACONDICIONAMIENTO DE TECHOS Y SISTEMA DE DESAGUES DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL"

1 mensaje

Recibido: Ing: Julio César Gómez

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>
Para: Julio César Gómez Rodríguez <gomezrodriguezjulio@gmail.com>

23 de noviembre de 2023, 2:57 p.m.

Con referencia a la CONTRATACIÓN DIRECTA **N° 34/23 "REACONDICIONAMIENTO DE TECHOS Y SISTEMA DE DESAGUES DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL"** ID: 435.225, se remite adjunto la siguiente documentación:

- Nota de comunicación de adjudicación al oferente.
- Acta de análisis, informe de evaluación y adjudicación de la CD N° 34/23.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C.

PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores
Avda. República e/ Río Jejuí y Río Ypané
Tel: 414 - 5851

2 archivos adjuntos

NOTIFICACION CD 34_23 - ING JULIO CESAR GOMEZ.pdf
461K

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION CD 34_23 -REACONDICIONAMIENTO DE TECHOS Y SISTEMA DE DESAGUES DEL EDIFICIO.pdf
3718K

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Señores
ING. JULIO GOMEZ

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito presentada dentro del marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 34/2023 - "REACONDICIONAMIENTO DE TECHOS Y SISTEMA DE DESAGÜES DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL"**

Asimismo, solicitamos la presentación, según el artículo 36° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos vigentes:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ La garantía del fiel cumplimiento del contrato, **según se solicita en el pliego de bases y condiciones del llamado**, que deberá cubrir el 5 % del monto total de **Gs. 101.000.000 (guaraníes ciento un millones),** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39° de la Ley N° 2051/03.

ECON. JULIO MEDINA
Director
Unidad Operativa de Contratación.

Mail. gomezrodriguezjulio@gmail.com

UOC/vp